



# Igualdad



## **Informe de Seguimiento a la Gestión de Riesgos**

### **Cuatrimestre III de 2025**

**OFICINA ASESORA DE PLANEACIÓN**

**ENERO 2026**

## Contenido

<b>1. OBJETIVO:</b> .....	6
<b>2. ALCANCE.....</b>	6
<b>3. MARCO METODOLÓGICO .....</b>	6
<b>5. SEGUIMIENTO A CONTROLES DE RIESGOS .....</b>	7
<b>4. RESULTADOS DEL MONITOREO III CUATRIMESTRE 2025 .....</b>	11
<b>4.1 DETALLES POR PROCESO .....</b>	11
<b>5. RIESGOS DE CORRUPCIÓN .....</b>	40
<b>5.1 Seguimiento a Riesgos de Corrupción - III cuatrimestre 2025.....</b>	40
<b>6. RIESGOS MATERIALIZADOS .....</b>	42
<b>7. EVALUACION DE CONTROLES: .....</b>	44
<b>8. GESTIÓN DE EVIDENCIAS .....</b>	45
<b>9. ANÁLISIS DEL ENTORNO INSTITUCIONAL.....</b>	45
<b>10. CONCLUSIONES.....</b>	46

## INDICE DE TABLAS

Tabla 1 Número de riesgos por proceso .....	8
Tabla 2 Riesgos de Corrupción .....	9
Tabla 3 Resumen de los Riesgos.....	11
Tabla 4 Riesgos y descripción de las evidencias del control Aseguramiento del Control Interno .....	11
Tabla 5 Riesgos y descripción de los controles Atención a las Juventudes .....	12
Tabla 6 Riesgos y descripción de los controles Atención a las Mujeres...	14
Tabla 7 Riesgos y descripción de los controles de Atención a Poblaciones y Territorios Excluidos y Marginados.....	17
Tabla 8 Riesgos y descripción de los controles Atención de personas con Discapacidad, Diversas y LGBTIQ+ .....	20
Tabla 9 Riesgos y descripción de los controles Atención de Pueblos Étnicos y Campesinos .....	21
Tabla 10 Riesgos y descripción de los controles Control Interno Disciplinario .....	22
Tabla 11 Riesgos y descripción de los controles Gestión Contractual .....	23
Tabla 12 Riesgos y descripción de los controles Gestión de las Comunicaciones .....	25
Tabla 13 Riesgos y descripción de los controles Gestión de Logística y Recursos Físicos .....	26
Tabla 14 Riesgos y descripción de los controles Gestión de Proyectos para la Igualdad y la Equidad .....	27
Tabla 15 Riesgos y descripción de los controles de Gestión de Saberes	28
Tabla 16 Riesgos y descripción de las evidencias Gestión de Tecnologías de la Información.....	28
Tabla 17 Riesgos y descripción de los controles de Gestión de Talento Humano.....	30
Tabla 18 Riesgos y descripción de los controles de Gestión Documental	31
Tabla 19 Riesgo y descripción de los controles de Gestión Estratégica ..	32
Tabla 20 Riesgos y descripción de los controles Gestión Financiera.....	33
Tabla 21 Riesgo y descripción de los controles Gestión Jurídica .....	35
Tabla 22 Riesgos y descripción de los controles Relacionamiento con la Ciudadanía .....	36

Tabla 23 Riesgos y descripción de los controles Evaluación Políticas Públicas, Diseño de Programas y Proyectos.....	37
Tabla 24 Riesgos y descripción de los controles Gestión de Cooperación Internacional .....	38
Tabla 25 Riesgos y descripción de los controles Gestión del Conocimiento Innovación Público Popular.....	38
Tabla 26 Riesgos y descripción de los controles Traslado Seguimiento y evaluación.....	39
Tabla 27 Riesgos y descripción de los controles Secretaría General .....	39
Tabla 28 Riesgos de corrupción y descripción de los controles .....	40
Tabla 29 Resumen riesgos materializados .....	43

## **INDICE DE GRÁFICAS**

Gráfica 1 Zona Residual Riesgos Operativos.....	9
Gráfica 2 Zona Residual Riesgos de Corrupción .....	10
Gráfica 3 Distribución de los Riesgos.....	10
Gráfica 4 Resultado de los controles.....	45

## INTRODUCCIÓN

El control y seguimiento de riesgos del tercer cuatrimestre de 2025 constituye un ejercicio de cierre que consolida la evaluación anual del Sistema de Control Interno, en concordancia con el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

La Oficina Asesora de Planeación, como segunda línea de defensa, desarrolló labores de supervisión y análisis que abarcan el monitoreo cuatrimestral y la evaluación integral del año. Esta función permite evaluar la eficacia de mecanismos de mitigación, detectar desviaciones, analizar tendencias y proponer ajustes estratégicos para fortalecer el mapa de riesgos 2026.

Este control integra una visión retrospectiva del año completo, identificando patrones recurrentes, valorando la efectividad acumulada de controles y estableciendo lineamientos para la actualización institucional. El proceso potencia la toma de decisiones basada en evidencia, consolida la cultura de autocontrol, documenta lecciones aprendidas e impulsa el mejoramiento continuo.

La Oficina Asesora de Planeación presenta los resultados del control ejecutado durante el tercer cuatrimestre y el análisis consolidado de la vigencia, brindando una visión del estado actual, oportunidades de mejora e insumos estratégicos para la planificación 2026.

## **1. OBJETIVO:**

Analizar la eficacia y pertinencia de los controles implementados para la mitigación de riesgos institucionales y de corrupción durante la vigencia 2025, según la matriz de riesgos del Ministerio de Igualdad y Equidad, verificando su capacidad operativa de prevención, detección y respuesta, con el propósito de generar recomendaciones estratégicas que fortalezcan el Sistema de Gestión de Riesgos institucional para el período 2026.

## **2. ALCANCE**

El presente informe desarrolla una evaluación integral de los controles implementados para los riesgos contenidos en la matriz institucional del tercer cuatrimestre de 2025, abarcando los 24 procesos del Ministerio de Igualdad y Equidad. El análisis comprende 90 riesgos institucionales (73 operativos y 17 de corrupción), basándose en la revisión de evidencias, documentación y reportes aportados por los líderes de proceso, conforme a la Política de Administración del Riesgo vigente.

## **3. MARCO METODOLÓGICO**

Para el desarrollo del presente informe de seguimiento a la gestión de riesgos del tercer cuatrimestre, se aplicó una metodología comprehensiva fundamentada en la "Guía para la Administración del Riesgo y el Diseño de Controles en Entidades Públicas" versión 6 del Departamento Administrativo de la Función Pública (2022), adaptada y contextualizada a las particularidades institucionales del Ministerio a través de la Política de Administración del Riesgo Versión 1 vigente.

El proceso metodológico se desarrolló en las siguientes fases:

**Identificación de Riesgos:** A través de mesas de trabajo con los líderes y equipos de cada proceso, se identificaron los eventos potenciales que podrían afectar el cumplimiento de los objetivos institucionales. Para cada riesgo se determinaron sus causas, consecuencias potenciales y clasificación (operativo o de corrupción).

**Diseño de Controles:** Para cada riesgo se diseñaron controles específicos considerando:

- Responsable de la ejecución
- Acción específica de control
- Periodicidad de aplicación

- Propósito del control (preventivo, detectivo o correctivo)
- Evidencia documentada de su implementación

**Valoración del Riesgo Residual:** Se reevaluó el nivel de cada riesgo después de aplicar los controles, considerando su diseño y efectividad potencial.

**Monitoreo y Seguimiento:** Se estableció un mecanismo cuatrimestral para verificar la implementación de los controles y evaluar su efectividad, utilizando como instrumento la GE\_A-FO-005 Matriz Mapa de Riesgos.

#### **4. METODOLOGÍA DE MONITOREO**

El monitoreo de riesgos del tercer cuatrimestre de 2025 se desarrolló mediante un proceso sistemático para verificar la implementación y efectividad de los controles establecidos en la matriz institucional de riesgos.

##### **Proceso de Monitoreo**

**Planificación y Comunicación:** La Oficina Asesora de Planeación solicitó formalmente a los líderes de proceso la documentación de evidencias mediante el formato GE\_A-FO-005 Matriz Mapa de Riesgos.

**Capacitación y Recopilación:** Se orientó a los enlaces designados y se documentaron las evidencias de aplicación de controles por parte de los líderes de proceso como primera línea de defensa.

##### **Análisis y Evaluación**

**Ánálisis de Efectividad:** Se evaluó la capacidad de los controles para mitigar las causas identificadas de los riesgos.

##### **Divulgación**

Se elaboró un informe técnico integral que será publicado en la página web institucional, garantizando transparencia y acceso a la información.

#### **5. SEGUIMIENTO A CONTROLES DE RIESGOS**

Durante el monitoreo del tercer cuatrimestre de 2025, se identificaron un total de noventa (90) riesgos institucionales, registrándose dos (2) riesgos adicionales con respecto al período anterior. La clasificación de estos riesgos se distribuye de la siguiente manera:

**Tabla 1 Número de riesgos por proceso**

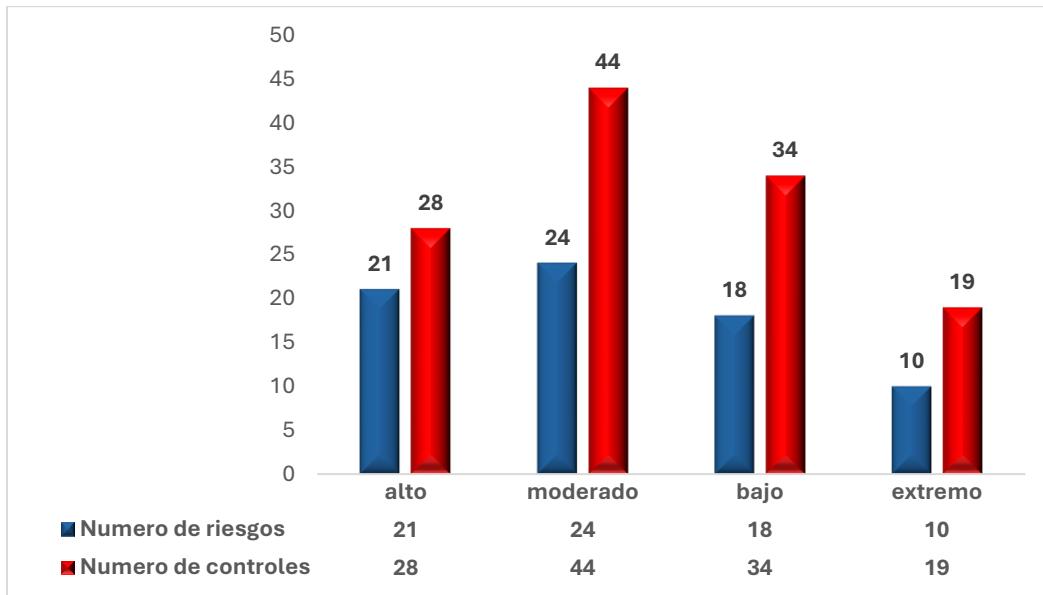
PROCESO	RIESGOS
ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES	8
ATENCIÓN A LAS MUJERES	8
ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIVERSAS Y LGTBIQ+	3
ATENCIÓN DE PUEBLOS ÉTNICOS Y CAMPESINOS	5
ASEGURAMIENTO DEL CONTROL INTERNO	4
ATENCIÓN A POBLACIONES Y TERRITORIOS EXCLUIDOS Y MARGINADOS	9
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	3
EVALUACIÓN DE POLÍTICAS PÚBLICAS DISEÑO DE PROGRAMAS Y PROYECTOS	1
GESTIÓN CONTRACTUAL	4
GESTIÓN COOPERACIÓN INTERNACIONAL	1
GESTIÓN DE LAS COMUNICACIONES	4
GESTIÓN DE LOGÍSTICA Y RECURSOS FÍSICOS	3
GESTIÓN DE PROYECTOS PARA LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD	2
GESTIÓN DE SABERES Y CONOCIMIENTOS ESTRATÉGICOS	1
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	5
GESTIÓN DEL CONOCIMIENTO INNOVACIÓN PÚBLICO POPULAR	1
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	4
GESTIÓN DOCUMENTAL	5
GESTIÓN ESTRATÉGICA	3
GESTIÓN FINANCIERA	9
GESTIÓN JURÍDICA	3
RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADAÍA	3
TRASLADO SEGUIMIENTO Y EVALUACION	1
<b>TOTAL RIESGOS</b>	<b>90</b>

Fuente: Matriz de riesgos 2025

### **Estado actual del riesgo según la zona residual.**

El mapa de riesgos del Ministerio cuenta con 73 riesgos operativos o de gestión, los cuales cuentan con 125 controles establecidos para su mitigación. Esta relación evidencia un esfuerzo importante por parte de las áreas responsables en la implementación de medidas preventivas y correctivas. Como se muestra en la Gráfica 1, la distribución de los riesgos según su zona residual revela que 10 riesgos se encuentran ubicados en la zona extrema con 19 controles, que corresponden al 13% de los riesgos, mientras que el 87% de los riesgos se concentran en las zonas residuales de nivel alto, moderado y bajo.

**Gráfica 1 Zona Residual Riesgos Operativos**



Del total de 90 Riesgos, 17 son identificados como riesgos de corrupción distribuidos en 13 procesos, como se presenta en la tabla:

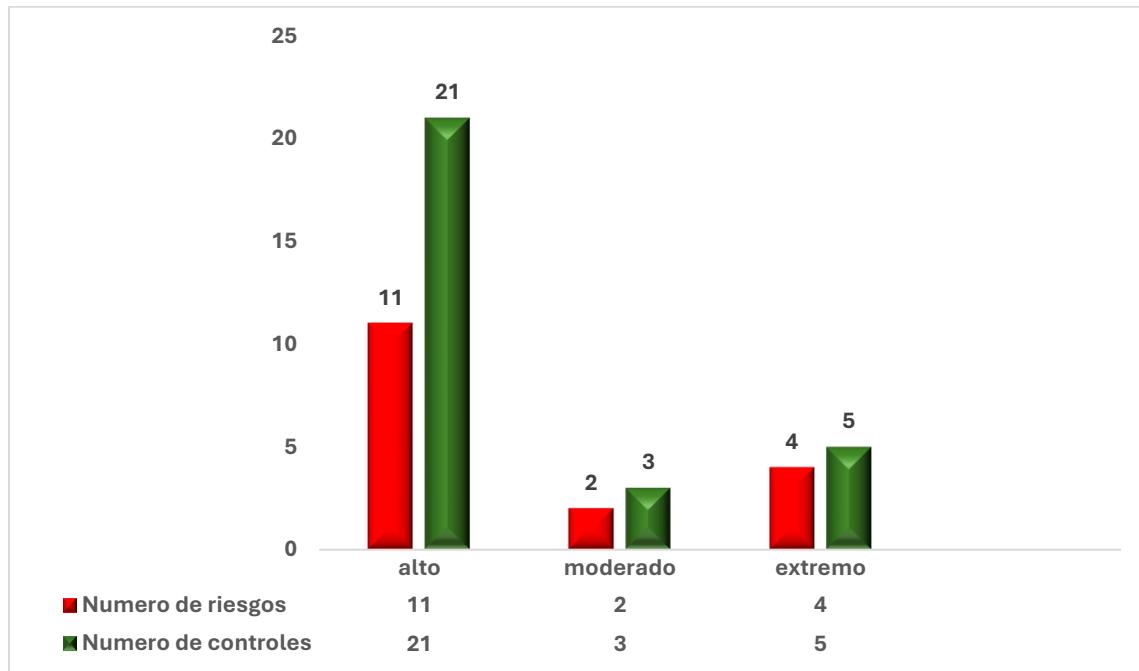
**Tabla 2 Riesgos de Corrupción**

PROCESO	RIESGOS
ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES	2
ATENCIÓN A LAS MUJERES	1
ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIVERSAS Y LGBTIQ+	1
ATENCIÓN DE PUEBLOS ÉTNICOS Y CAMPESINOS	1
ATENCIÓN A POBLACIONES Y TERRITORIOS EXCLUIDOS Y MARGINADOS	3
CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO	1
GESTIÓN CONTRACTUAL	2
GESTIÓN DE LOGÍSTICA Y RECURSOS FÍSICOS	1
GESTIÓN DE PROYECTOS PARA LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD	1
GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN	1
GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO	1
GESTIÓN FINANCIERA	1
RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADAÍA	1
<b>TOTAL RIESGOS</b>	<b>17</b>

Fuente: Matriz de riesgos 2025

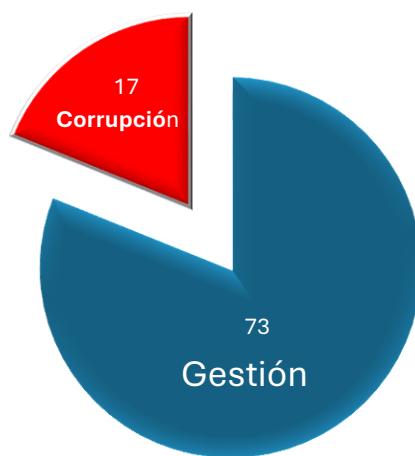
En la gráfica No 2, se presenta la distribución residual de los riesgos de corrupción:

*Gráfica 2 Zona Residual Riesgos de Corrupción*



*Gráfica 3 Distribución de los Riesgos*

Distribución Tipo de riesgos



**Tabla 3 Resumen de los Riesgos**

Categoría	Cantidad	Porcentaje
<b>Total de Riesgos</b>	90	100%
<b>Riesgos Operativos</b>	73	82%
<b>Riesgos de Corrupción</b>	17	18%
<b>Riesgos Materializados en el Tercer cuatrimestre</b>	0	0

## 4. RESULTADOS DEL MONITOREO III CUATRIMESTRE 2025

### 4.1 DETALLES POR PROCESO

#### 4.1.1 Aseguramiento del Control Interno

**Tabla 4 Riesgos y descripción de las evidencias del control Aseguramiento del Control Interno**

Proceso	Observaciones del control
<b>R76</b>	<p><b>Causa Inmediata:</b> por deficiencias en los procesos internos de seguimiento o fallas en la emisión de informes</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a fallos en los mecanismos de supervisión y a la falta de seguimiento a los plazos de entrega de informes.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>
<b>R77</b>	<p><b>Causa Inmediata:</b> por errores o inconsistencias en la selección de la muestra, procedimientos de auditoría y determinación de enfoque para la evaluación de los controles.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a deficiencias en los sistemas de información y en las competencias del personal.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>
<b>R78</b>	<p><b>Causa Inmediata:</b> por deficiencias en los controles de acceso o en la custodia de la información clasificada.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a fallas en los sistemas de control de acceso y deficiencia de competencias y capacitación del personal.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>

Proceso	Observaciones del control
<p><b>R122</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> por la inobservancia de actividades de control tecnológico, seguridad informática y niveles de acceso,</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a obsolescencia de sistemas tecnológicos y deficiencias en competencias digitales</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>Se reportan los controles correspondientes.</p>

**Elaboración: Oficina Asesora de Planeación**

Los controles de la OCI muestran madurez diferenciada. La capacitación virtual es efectiva y trazable; la supervisión de informes es adecuada pero reactiva; la redundancia de red es válida pero limitada; y el Código de Ética es insuficiente para mitigar fallas técnicas. Se requiere complementar con: formación especializada en técnicas de auditoría, mejoras en sistemas de información, controles tecnológicos de acceso (matriz de privilegios) y protocolos de custodia documental.

#### **4.1.2 Atención a las Juventudes**

**Tabla 5 Riesgos y descripción de los controles Atención a las Juventudes**

Proceso	Observaciones del control
<p><b>R18</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por manifestaciones de violencia entre organizaciones barristas.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a deficiencias en la coordinación interinstitucional para prevención de conflictos.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>Control atiende directamente la causa raíz del riesgo. La participación constante en instancias de coordinación interinstitucional y la implementación del programa preventivo con organizaciones barras constituyen mecanismos efectivos de prevención de conflictos. El seguimiento en campo refuerza la capacidad de detección temprana de situaciones de riesgo.</p>
<p><b>R21</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por transferencias monetarias a beneficiarios que incumplen requisitos.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a deficiencias en la verificación y validación de los criterios de focalización.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público.</p>	<p><b>Riesgo materializado en 2024</b></p> <p>El control es adecuado pero mejorable. Sería más efectivo si: (1) los cruces fueran automáticos y continuos, (2) se redujera la frecuencia de cortes y (3) se implementaría monitoreo en tiempo real de cambios en elegibilidad de beneficiarios. Reduce significativamente el riesgo, pero aún tiene brechas temporales y de automatización.</p> <p><b>No se reportan las evidencias</b></p>
<p><b>R123</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por debilidades en el seguimiento del Programa Jóvenes en Paz.</p>	<p>El control tiene buena estructura formal comités, interventoría especializada, informes técnicos.</p>

<b>Proceso</b>	<b>Observaciones del control</b>
<p><b>Causa Raíz:</b> Debido a deficiencias en los mecanismos de control y monitoreo.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>Principales problemas: Genera mucha documentación sin evidencia clara de acciones correctivas tomadas. Importante crear indicadores de efectividad.</p> <p>No se reportan evidencias.</p>
<p><b>R124</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por incumplimiento de criterios técnicos en la validación de información.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a deficiencias en los procesos de revisión y aprobación.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público.</p>	<p>Control pertinente que mitiga el riesgo mediante supervisión técnica documentada y proceso formal de revisión y aprobación previo a desembolsos. La verificación de criterios técnicos con soportes evidenciables fortalece los mecanismos de control y reduce la probabilidad de efectos dañosos sobre el recurso público.</p>
<p><b>R125</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por desarticulación interinstitucional en la operación del Programa Jóvenes en Paz.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a deficiencias en la implementación de procedimientos de operación conjunta.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>Control administrativo con deficiencias en procedimientos de operación conjunta. Necesita acuerdos interinstitucionales formales, mesas de trabajo permanentes y productos conjuntos medibles.</p> <p>No se reportan evidencias.</p>
<p><b>R126</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> por la baja de participación de los jóvenes en los Círculos de Cuidado "CUÉNTAME".</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a barreras sociales, culturales y logísticas que dificultan el acceso y la confianza de los jóvenes en el programa.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>No entregan reporte ni evidencias.</p>
<p><b>R127</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> por la dificultad de constituir organizaciones de recuperadores de oficio por parte de recicladores de oficio históricos y/o gestores comunitarios.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a la falta de apoyo institucional y la ausencia de mecanismos claros para la formalización.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>No entregan reporte ni evidencias.</p>
<p><b>R128</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> por las dificultades para el fortalecimiento y/o creación de Pre-Icifes, Pre-Universitarios, constituir y/o fortalecer plataformas de economías populares y solidarias juveniles en zonas rurales y urbanas.</p>	<p>No entregan reporte ni evidencias.</p>

Proceso	Observaciones del control
<p><b>Causa Raíz:</b> debido a barreras socioeconómicas, culturales, del conflicto armado y logísticas que dificultan el acceso, permanencia y culminación de los jóvenes en los proyectos de Pre-Icifes, Pre-universitarios y en el de fortalecimiento a iniciativas de Economías Populares y Solidarias Juveniles.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional</p>	

**Elaboración: Oficina Asesora de Planeación**

La gestión de riesgos de este proceso evidencia un cumplimiento del 50% en reporte de evidencias. Particularmente en el caso del riesgo R21, materializado en 2024, que carece de documentación de las acciones mensuales que se ejecutan para evitar su repetición. Esta falta de trazabilidad impide verificar objetivamente si los controles correctivos están operando efectivamente, constituyendo una vulnerabilidad que demanda revisión y verificación de las evidencias.

#### 4.1.3 Atención a las Mujeres

**Tabla 6 Riesgos y descripción de los controles Atención a las Mujeres**

Proceso	Observaciones del control
<p><b>R102</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> por desvío de recursos destinados a la adecuación de espacios para salas TIC y dotación de Casas para la Dignidad de las Mujeres que están en operación.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido al insuficiente control y seguimiento a las administraciones territoriales.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público.</p>	<p>Los controles evidencian gestión efectiva del riesgo. El control N° 1 cerró exitosamente sin hallazgos, y los 19 convenios interadministrativos suscritos fortalecieron la mitigación al delimitar responsabilidades y garantizar sostenibilidad. El control N° 2 no requirió ejecución adicional, dado que los seguimientos trimestrales establecidos en los convenios resultaron suficientes para prevenir el desvío de recursos y compensar el insuficiente control a entidades territoriales, atendiendo efectivamente tanto la causa inmediata como la causa raíz del riesgo.</p>
<p><b>R103</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> por el incumplimiento de las metas y actividades de los programas de Autonomía económica de las mujeres y Garantías, derechos y alternativas para mujeres en actividades sexuales pagas diversas y diferenciales.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a motivos externos de orden público,</p>	<p>El control operó efectivamente al identificar de manera oportuna el riesgo de orden público y activar medidas preventivas coordinadas con autoridades territoriales. La decisión de no participación, aunque afectó el cumplimiento de la meta, mitigó exitosamente los riesgos de seguridad, económicos y reputacionales, demostrando capacidad institucional de</p>

Proceso	Observaciones del control
<p>cambio climático, retiro y/o baja disponibilidad de participantes.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>respuesta ante causas externas no controlables.</p>
<p><b>R104</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> por incumplimiento de la meta del Plan Nacional de Desarrollo relacionada con el Plan de Acción Nacional de la Resolución 1325 de 2000.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a insuficiente asignación presupuestal por parte de las entidades responsables de su ejecución.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>El control operó de manera anticipada y proactiva. Las mesas técnicas interinstitucionales lideradas por la Dirección para la Garantía de los derechos de las mujeres previo a la formalización del Comité (Decreto 1179/nov 2025) permitieron mantener seguimiento a las acciones del Plan, mitigando el riesgo de incumplimiento de la meta del PND. No obstante, la efectividad del control está limitada por la causa raíz (insuficiente asignación presupuestal de entidades responsables), factor externo que requiere gestión complementaria a nivel interinstitucional.</p>
<p><b>R105</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> por el incumplimiento de las metas y actividades de los proyectos de los programas de Autonomía económica de las mujeres, Abordaje Integral de las violencias contra las mujeres, Casas para la dignidad de las mujeres, las Mujeres en el centro de la política de la paz, la vida y el territorio, Garantías, derechos y alternativas para mujeres en actividades sexuales pagas diversas y diferenciales y Mujeres en la salvaguardia de la familia extensa.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a la falta de monitoreo y seguimiento a su implementación.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>El control muestra resultados mixtos. Se evidencian avances significativos en la dirección para la Autonomía Económica de las Mujeres (aprobación de proyectos por \$3.602,5 millones) y Garantía de Derechos (contratación de cuatro proyectos), así como ajustes estratégicos en Prevención y Atención. No obstante, persisten brechas importantes: ausencia de avances contractuales en la Dirección para Mujeres en Actividades Sexuales Pagas y etapa inicial en Madres Cabeza de Familia. Aunque el control atiende parcialmente la causa raíz mediante ejercicios de seguimiento, su aplicación desigual entre direcciones indica la necesidad de estandarizar mecanismos de monitoreo para mitigar efectivamente el riesgo de incumplimiento de metas y pérdida reputacional.</p>
<p><b>R106</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> por fuga interna de datos principalmente de Salvia.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a falta de monitoreo y seguimiento.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>El control implementó medidas preventivas mediante la revisión y socialización de protocolos de custodia, formalizando lineamientos y compromisos para el manejo seguro de datos en SALVIA. Aunque esta acción fortalece la confidencialidad y atiende la causa raíz, requiere complementarse con mecanismos de monitoreo periódico y auditoría que verifiquen el cumplimiento efectivo de los protocolos y permitan detectar oportunamente posibles fugas de información, garantizando así la mitigación sostenida del riesgo.</p>

<b>Proceso</b>	<b>Observaciones del control</b>
<p><b>R107</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> por falta de atención en la línea 155 (Salvia).</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a dificultades técnicas en el suministro del servicio de internet en el Ministerio de Igualdad y Equidad.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>El control realiza seguimiento mensual documentado de aspectos operativos y técnicos de conectividad. Aunque permite identificar avances y acordar mejoras, su naturaleza reactiva no mitiga efectivamente la causa raíz (dificultades técnicas en el suministro de internet). La falta de atención en la Línea 155 por problemas de conectividad requiere controles preventivos como planes de contingencia, respaldos de conectividad o canales alternativos, no solo reuniones de seguimiento, para reducir el impacto económico y reputacional del riesgo.</p>
<p><b>R108</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> por una limitada capacidad de respuesta frente al riesgo feminicida.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a la asignación de medidas de emergencia a mujeres que no se encuentren en una situación de alto riesgo.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>Los controles muestran fortalecimiento integral del proceso. Control 1: actualización de tamizaje de riesgo en SALVIA mejora identificación temprana y enrutamiento (Manual Operativo en validación). Control 2: consolidación y estandarización de bases con capacitación al equipo, identificando 510 tamizajes, 940 seguimientos y 1.477 pendientes. Control 3: seguimiento a entrega de medidas con trazabilidad interinstitucional. Los controles atienden adecuadamente causa inmediata y raíz, aunque requieren finalizar el Manual Operativo y gestionar la carga de seguimientos pendientes para mitigar efectivamente el riesgo de pérdida reputacional asociado a limitada capacidad de respuesta.</p>
<p><b>R109</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> por realizar acciones con daño en los procesos de atención psicosocial a las mujeres.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a prácticas ineficientes o revictimizantes por parte de funcionarios, funcionarias o profesionales responsables.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>Los controles implementan estrategia preventiva integral. Control 1: Protocolo de Atención Psicosocial en desarrollo para estandarizar intervenciones. Control 2: formación robusta (Escuela SALVIA, Plan Canguro, capacitación territorial) con control de calidad que evidencia 90% de ajustes y 9% de error global en 653 registros. Control 3: diseño de encuesta de satisfacción para monitoreo continuo. Las acciones atienden efectivamente la causa raíz mediante capacitación y estandarización. La efectividad completa requiere finalizar el Protocolo, institucionalizar auditorías periódicas y aplicar encuestas de satisfacción para prevenir prácticas revictimizantes y mitigar el impacto reputacional.</p>

**Elaboración: Oficina Asesora de Planeación**

Los controles implementados demuestran gestión proactiva con resultados mixtos. Fortalezas: cierre exitoso del riesgo de desvío de recursos, robustecimiento de la atención del riesgo feminicida, formación integral en

SALVIA y respuesta oportuna ante eventos de orden público. La efectividad en mitigar los impactos económicos y reputacionales dependerá de: finalizar instrumentos técnicos en desarrollo, estandarizar mecanismos de seguimiento transversales y fortalecer controles preventivos que atiendan sostenidamente las causas raíz identificadas.

#### 4.1.4. Atención a Poblaciones y Territorios Excluidos y Marginados

**Tabla 7 Riesgos y descripción de los controles de Atención a Poblaciones y Territorios Excluidos y Marginados**

Proceso	Observaciones del control
<p><b>R10</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> por beneficiar a poblaciones o territorios que no cumplen con los criterios para ser sujeto de atención.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a la incorrecta aplicación de los criterios de ingreso al programa o línea de atención.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>Los controles aplican criterios de priorización estandarizados con validación documental y aprobación supervisada en: 14 territorios (Fortalecimiento Político), 66 organizaciones (Comunidades del Cuidado) y 13 entidades territoriales (Asistencia Técnica). Estos mecanismos previenen efectivamente la inclusión de poblaciones o territorios no elegibles, mitigando impactos económicos y reputacionales.</p>
<p><b>R11</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por retrasos en la implementación de los programas para las poblaciones y territorios marginados y excluidos.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a la falta de coordinación y articulación interinstitucional, intersectorial y comunitaria</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.</p>	<p>Se han implementado controles de coordinación interinstitucional a través de asistencias técnicas y trabajo con organismos externos, generando documentos de planeación y actas formales. Sin embargo, aunque estos controles abordan el problema de fondo, la prevención real de retrasos depende de factores externos como la respuesta de los territorios y el cumplimiento de los compromisos. Es necesario establecer un seguimiento sistemático y documentado para verificar el progreso y evitar daños a la reputación por incumplimientos en los plazos.</p>
<p><b>R13</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por asignación de la respuesta institucional a poblaciones o territorios que no cumplen con los requisitos o criterios de selección.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a declaración de información falsa por parte de los sujetos de atención.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público.</p>	<p>Se han establecido controles de verificación previa consultando plataformas oficiales (Registraduría, ADRES, SISBEN) y revisando documentación de organizaciones, conforme a normativas vigentes. Estos controles dificultan la declaración de información falsa mediante cruces de datos con fuentes oficiales, aunque su efectividad depende de que las bases de datos estén actualizadas.</p>
<p><b>R111</b></p>	<p>Se han implementado controles de participación comunitaria mediante verificación de alternativas con ciudadanos y visitas territoriales con</p>

<b>Proceso</b>	<b>Observaciones del control</b>
<p><b>Causa Inmediata:</b> Por insatisfacción de la comunidad con los proyectos implementados.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a la falta de conexión o coherencia entre la planificación y ejecución de proyectos y las necesidades reales de la comunidad.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.</p>	<p>concertación local. Estas acciones conectan la planificación con las necesidades reales del territorio. Sin embargo, su efectividad para evitar insatisfacción y daño reputacional depende de que la participación sea genuina y genere incidencia real en el diseño de proyectos. Se recomienda documentar cómo las observaciones comunitarias se incorporan a las iniciativas y establecer mecanismos de retroalimentación durante la ejecución.</p>
<p><b>R112</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por retrasos en la implementación de los programas y proyectos.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a la complejidad de los procesos contractuales.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.</p>	<p>Se evidencia gestión activa con múltiples instrumentos contractuales en ejecución (Convenios 034, 043, PNUD, FONIGUALDAD, 7+9 OPS, 7 contratos Fondo, 21 OPS). Sin embargo, el control es principalmente de seguimiento, no preventivo. No atiende directamente la causa raíz (complejidad contractual) que genera retrasos. Para mitigar efectivamente el riesgo reputacional, se requiere complementar con controles preventivos: simplificación procedural, identificación anticipada de obstáculos, cronogramas con hitos críticos y asistencia técnica especializada.</p>
<p><b>R113</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por inclusión de necesidades no diagnosticadas en fichas de proyectos.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a manipulación de información para beneficio particular.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público.</p>	<p>Se han establecido controles de validación jerárquica donde directores técnicos revisan fichas y solicitudes antes de su radicación, con variantes como mesas de trabajo colectivas y revisiones por OAP/DNP según el área. Esta supervisión dificulta la manipulación de información, pero su efectividad depende de la capacidad técnica del revisor para detectar inconsistencias. Para prevenir la inclusión de necesidades no diagnosticadas y proteger los recursos públicos, se recomienda complementar con listas de verificación técnicas, contraste con diagnósticos documentados, revisión por pares y auditorías aleatorias posteriores.</p>
<p><b>R138</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por asignación de la respuesta institucional a poblaciones que no cumplen con los requisitos o criterios de selección.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a la manipulación del listado de sujetos de atención seleccionados para ser atendidos.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público.</p>	<p>Los controles varían según la dirección e incluyen cruces de datos, aprobación supervisada de modificaciones, revisión de listados por directores técnicos, articulación territorial y atención directa a demanda. Aunque estos controles preventivos (validación jerárquica y cruces) dificultan la manipulación inicial de información, no existen controles detectivos posteriores. Para proteger efectivamente los recursos públicos, se recomienda implementar auditorías aleatorias post-entrega, verificación en terreno, trazabilidad digital de modificaciones y mecanismos de denuncia.</p>

<b>Proceso</b>	<b>Observaciones del control</b>
<p><b>R139</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por excluir de la respuesta institucional a poblaciones y territorios que, en la realidad, sí cumplen los criterios para ser sujetos de atención.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a cambios en la selección de las poblaciones y territorios sujetos de atención.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.</p>	<p>Se implementó ajuste normativo (derogación Resolución 232/2025 y adopción Resolución Conjunta 0597) con criterios estandarizados para priorización territorial, previniendo exclusiones arbitrarias. Sin embargo, este cambio generó una pausa operativa. Se recomienda comunicación transparente, plazos claros, agilización de proyectos y verificación de que territorios elegibles no sean excluidos inadecuadamente.</p>
<p><b>R140</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por la baja participación de los sujetos de especial protección constitucional en los programas ofrecidos por la entidad.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido al desconocimiento de la oferta institucional y la falta de credibilidad en las políticas del estado.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica.</p>	<p>El monitoreo reactivo no previene baja participación ni pérdida económica. Se requieren controles preventivos: divulgación territorial efectiva, alianzas comunitarias, generación de confianza institucional y, esencialmente, iniciar oportunamente la ejecución de programas para que exista oferta real que permita participación.</p>

**Elaboración: Oficina Asesora de Planeación**

Los controles demuestran gestión formal, criterios de focalización documentados, verificación en plataformas oficiales, validación jerárquica de fichas, participación comunitaria en diseño y seguimiento presupuestal sistemático. Los controles de seguimiento presupuestal no previenen retrasos derivados de complejidad procedural; y no existen mecanismos efectivos de divulgación territorial o generación de confianza comunitaria. Para fortalecer la gestión se requiere: iniciar ejecución urgente de programas, , implementar controles preventivos sobre complejidad contractual, desarrollar estrategia de comunicación territorial y estandarizar metodologías de verificación entre direcciones.

#### 4.1.5. Atención de Personas con Discapacidad, Diversas y LGBTIQ+

**Tabla 8 Riesgos y descripción de los controles Atención de personas con Discapacidad, Diversas y LGBTIQ+**

Proceso	Observaciones del control
<p><b>R14</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por deficiencias en la atención a ciudadanos que acudan a los programas del Viceministerio de las Diversidades.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a debilidades en la articulación y capacitación del personal de las direcciones.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.</p>	<p>Control pertinente pero insuficiente. El empalme garantiza transferencia de información en la transición directiva, mas no mitiga estructuralmente las debilidades en articulación y capacitación del personal que atiende ciudadanos. Se requiere implementar controles complementarios de carácter permanente.</p>
<p><b>R15</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por barreras en el acceso a servicios para población LGBTIQ+ y personas con discapacidad.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a deficiencias en la coordinación interinstitucional para inclusión laboral y educativa.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.</p>	<p>Control efectivo que mitiga integralmente el riesgo mediante fortalecimiento de la coordinación interinstitucional (14 meses de trabajo con entidades sectoriales) y desarrollo de estrategias técnicas especializadas para eliminación de barreras en educación, salud y trabajo. La articulación con actores clave del sistema educativo y laboral, junto con productos técnicos en ejecución, reduce significativamente las deficiencias en coordinación identificadas como causa raíz.</p>
<p><b>R16</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por asignación indebida de beneficios en programas LGBTIQ+ y discapacidad.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a deficiencias en los controles de verificación de requisitos y gratuidad de servicios.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.</p>	<p>Los controles presentan niveles diferenciados de efectividad para mitigar el riesgo. Las acciones de Discapacidad (campañas y eventos) son insuficientes al no constituir mecanismos de verificación técnica que prevengan la asignación indebida de beneficios. En contraste, el proceso implementado para el Fondo Mujer Libre y Productiva resulta robusto y efectivo, estableciendo múltiples etapas de validación (revisión técnica, verificación documental por tercero, validación conjunta con interventoría) que mitigan adecuadamente las deficiencias en controles de verificación identificadas como causa raíz del riesgo.</p>

**Elaboración: Oficina Asesora de Planeación**

Se validaron los controles para el riesgo 14, luego de su modificación a solicitud del líder del proceso. Dicha solicitud fue aprobada por el Comité Institucional de Gestión y Desempeño en sesión del 22 de agosto de 2025. La implementación de las modificaciones recomendadas se implementó en el último cuatrimestre de 2025.

La gestión de riesgos del Viceministerio evidencia controles con diferente nivel de madurez: algunos son efectivos y estructurales (articulación interinstitucional, verificación de beneficiarios), mientras otros son insuficientes por su naturaleza transitoria o informativa (empalme, campañas). Es necesario complementar los controles débiles con mecanismos permanentes de capacitación, protocolos formales y sistemas de verificación técnica.

#### 4.1.6. Atención de Pueblos Étnicos y Campesinos

**Tabla 9 Riesgos y descripción de los controles Atención de Pueblos Étnicos y Campesinos**

Proceso	Observaciones del control
<b>R5</b> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por incumplimiento de compromisos pactados con comunidades étnicas y campesinas.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a deficiencias en el seguimiento de acuerdos en los espacios de diálogo y concertación con la comunidad.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.</p>	<p>Control adecuado para el seguimiento de compromisos, pero requiere fortalecerse con: periodicidad de actualización, indicadores de cumplimiento, alertas tempranas, comunicación a comunidades y protocolos de escalamiento que garanticen la detección oportuna de desviaciones en los acuerdos pactados.</p>
<b>R6</b> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por retrasos en el cumplimiento del plan de acción del Viceministerio Pueblos Étnicos y Campesinos.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a deficiencias en el seguimiento y control de metas institucionales.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>Aunque se realizan reuniones de seguimiento, los retrasos en el cumplimiento del plan de acción evidencian que el control no mitiga efectivamente las deficiencias en seguimiento y control de metas. Requiere fortalecerse con: alertas tempranas, protocolos ante ajustes institucionales, clarificación de responsabilidades con FONIGUALDAD y mecanismos de escalamiento para resolver obstáculos operativos oportunamente.</p>
<b>R7</b> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por uso indebido de información confidencial.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a incumplimiento de protocolos de manejo de información sensible.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.</p>	<p>Los compromisos de confidencialidad no previenen técnicamente el uso indebido de información ni aseguran el cumplimiento de protocolos. Debe complementarse con capacitación especializada, controles tecnológicos de acceso, sistemas de clasificación documental y procedimientos formales de manejo de información sensible.</p>
<b>R9</b> <p><b>Causa Inmediata:</b> por manipular la información de la política pública (requisitos técnicos, legales y del cliente).</p>	<p>Se necesita: comités técnicos de revisión, protocolos de verificación de requisitos con listas de chequeo, trazabilidad de modificaciones, supervisión independiente y control de cambios documentado sobre decisiones técnicas y legales.</p>

Proceso	Observaciones del control
<p><b>Causa Raíz:</b> debido al no cumplimiento de requisitos, que conlleven al favorecimiento de terceros.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público.</p>	
<p><b>R132</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por deficiencia en los procedimientos para la gestión de proyectos.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a la falta de definición de requisitos técnicos y legales.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>Control pertinente que aborda la falta de definición de requisitos mediante validación técnica, legal y financiera. Debe fortalecerse con: listas de chequeo estandarizadas, registros formales de validación, doble revisión en proyectos de alto impacto y procedimientos de escalamiento ante incumplimientos.</p>

**Elaboración: Oficina Asesora de Planeación**

Los mecanismos de seguimiento de compromisos y validación de requisitos son pertinentes, pero necesitan fortalecerse con instrumentos estandarizados y alertas tempranas. El control del plan de acción presenta efectividad limitada (evidenciada por retrasos) y requiere protocolos de contingencia. Los controles de información confidencial y prevención de manipulación son insuficientes. Se requiere priorizar: capacitación, controles tecnológicos, comités independientes, listas de chequeo, trazabilidad y protocolos de escalamiento.

#### 4.1.7. Control Interno Disciplinario

**Tabla 10 Riesgos y descripción de los controles Control Interno Disciplinario**

Proceso	Observaciones del control
<p><b>R97</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por divulgación no autorizada de información reservada de procesos disciplinarios.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido al incumplimiento de protocolos de manejo y custodia de expedientes.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>Control robusto que aborda la causa raíz mediante protocolo formalizado de manejo de información reservada, estandarización de procesos y canal oficial de recepción. Debe fortalecerse con: capacitación periódica, controles de acceso por roles, trazabilidad de consultas a expedientes y auditorías de cumplimiento del protocolo.</p>

Proceso	Observaciones del control
<b>R98</b> <b>Causa Inmediata:</b> Por vencimiento de términos en procesos disciplinarios. <b>Causa Raíz:</b> Debido a deficiencias en el control y seguimiento de actuaciones procesales. <b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.	Control robusto que aborda la causa raíz mediante matriz de seguimiento. Debe fortalecerse con: alertas automáticas de vencimiento, reportes periódicos al titular, indicadores de oportunidad en actuaciones y auditorías de calidad sobre actualización del sistema de seguimiento.
<b>R99</b> <b>Causa Inmediata:</b> Por emisión de decisiones disciplinarias contrarias a derecho. <b>Causa Raíz:</b> Debido a manipulación indebida en el proceso de evaluación y decisión disciplinaria. <b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.	Control adecuado para análisis colegiado, pero insuficiente para prevenir manipulación indebida. Requiere complementarse con revisión independiente de decisiones críticas, verificación externa aleatoria, trazabilidad completa del proceso decisivo y rendición de cuentas periódica.

**Elaboración: Oficina Asesora de Planeación**

Los controles muestran efectividad variable: dos son robustos (protocolo de información y seguimiento de términos) pero necesitan mejoras operativas, mientras uno es insuficiente (decisiones disciplinarias) por falta de verificación independiente. Se necesita: alertas automáticas, trazabilidad tecnológica, capacitación, revisión externa, indicadores y auditorías periódicas.

#### 4.1.8. Gestión Contractual

**Tabla 11 Riesgos y descripción de los controles Gestión Contractual**

Proceso	Observaciones del control
<b>R42</b> <b>Causa Inmediata:</b> Por insatisfacción de la población atendida. <b>Causa Raíz:</b> debido a falencias en la comunicación y socialización de los procedimientos a los intervinientes externos. <b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.	Capacitaciones en manuales de contratación/supervisión y seguimiento al PAA dirigidos a funcionarios internos, no a la población.
<b>R43</b> <b>Causa Inmediata:</b> por falta de presupuesto, caso fortuito o fuerza mayor, hecho de un	

<b>Proceso</b>	<b>Observaciones del control</b>
<p>tercero debido a una incompleta planeación contractual.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a la falta de insumos técnicos, metodológicos y/o jurídicos para la ejecución del proceso (estudios previos, documentos técnicos preliminares, entre otros).</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>Capacitar NO genera los insumos faltantes, debido a que la causa está orientada a que los mismos no existen o están incompletos.</p> <p>Se debe acompañar de herramientas, procedimientos obligatorios y verificación de calidad documental.</p>
<p><b>R44</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> por la configuración de las causales del artículo indicadas en el art 408 de la Ley 599 de 2000, modificada por el artículo 33 de la Ley 1474 de 2011 respecto a la Celebración Indebida de Contratos por falta de cumplimiento de requisitos para su selección y adjudicación.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a falencias en los procesos de planeación contractual y a la omisión de los principios de la contratación estatal.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público.</p>	<p><b>Riesgo penal que requiere controles preventivos robustos:</b> Capacitaciones pasivas NO previenen conductas tipificadas como delito. Se necesitan <b>barreras de control obligatorias</b> que impidan la celebración indebida.</p>
<p><b>R114</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> por la celebración de contratos de prestación de servicios cuyo objeto sea el cumplimiento de funciones públicas o administrativas que requieran dedicación de tiempo completo e impliquen subordinación y ausencia de autonomía respecto del contratista, salvo las excepciones legales debido a la ausencia de verificación de requisitos previos.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a la falta de verificación de las funciones de los cargos en Talento Humano en idoneidad e insuficiencia de personal.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de efecto dañoso sobre recurso público.</p>	<p>Es un riesgo de alto impacto económico con control que solo documenta actividades irrelevantes. Es imperativo replantear la estrategia de gestión mediante la implementación de controles preventivos.</p> <p>El riesgo es por "ausencia de verificación de requisitos previos" y "falta de verificación de funciones". Capacitar al equipo contractual NO verifica si cada CPS cumple requisitos legales.</p>

**Elaboración: Oficina Asesora de Planeación**

Es urgente rediseñar el sistema de controles para implementar mecanismos preventivos robustos, automatizados y verificables (listas de chequeo obligatorias, revisiones jurídicas previas, comités técnicos vinculantes, indicadores en tiempo real) que realmente impidan la materialización de los riesgos, en lugar de mantener controles meramente documentales que exponen

a la entidad y sus funcionarios a responsabilidades significativas sin protección efectiva.

#### 4.1.9. Gestión de las Comunicaciones.

*Tabla 12 Riesgos y descripción de los controles Gestión de las Comunicaciones*

Proceso	Observaciones del control
<b>R69</b> <b>Causa Inmediata:</b> Por uso inadecuado de canales de comunicación institucional. <b>Causa Raíz:</b> Debido a deficiencias en la implementación de lineamientos de comunicación estratégica. <b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.	La parrilla de seguimiento no previene uso inadecuado de canales ni garantiza implementación de lineamientos. Requiere: lineamientos formales documentados, protocolos de revisión previa, matriz de responsabilidades, capacitación en comunicación institucional y mecanismos de monitoreo.
<b>R70</b> <b>Causa Inmediata:</b> Por divulgación no autorizada de información clasificada/reservada. <b>Causa Raíz:</b> Debido a debilidades en los controles de verificación de contenidos institucionales. <b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.	El flujo de aprobación en Planner no evidencia verificación de clasificación de información. Requiere: protocolo de clasificación formal, listas de chequeo de verificación, matriz de autorización diferenciada, capacitación especializada y auditorías de cumplimiento.
<b>R73</b> <b>Causa Inmediata:</b> Por indisponibilidad de canales digitales institucionales. <b>Causa Raíz:</b> Debido a ausencia de planes de contingencia para la gestión de redes sociales. <b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.	La descripción genérica "control y seguimiento" no evidencia medidas concretas ni planes de contingencia formales para gestionar indisponibilidad de canales digitales. Se requiere: plan de contingencia documentado con canales alternativos, protocolos de escalamiento, directorio de contactos técnicos, procedimientos de comunicación alterna, tiempos de respuesta definidos y pruebas periódicas del plan.
<b>R74</b> <b>Causa Inmediata:</b> Por uso inadecuado de redes sociales institucionales que vulnera derechos de autor y política de comunicaciones. <b>Causa Raíz:</b> Debido a deficiencias en la aplicación y control de los lineamientos de comunicación digital. <b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.	El seguimiento administrativo no previene vulneración de derechos de autor. Requiere: lineamientos formales de comunicación digital, protocolo de verificación de derechos con listas de chequeo, capacitación en propiedad intelectual y auditorías de publicaciones.

**Elaboración: Oficina Asesora de Planeación**

Los controles implementados resultan sistemáticamente insuficientes. Las herramientas de seguimiento administrativo no constituyen controles preventivos efectivos para los riesgos de comunicación digital. Se requiere implementar urgentemente: lineamientos formales, protocolos de verificación técnica, matriz de responsabilidades, plan de contingencia documentado, capacitación especializada y auditorías periódicas.

#### 4.1.10. Gestión de logística y Recursos Físicos

**Tabla 13 Riesgos y descripción de los controles Gestión de Logística y Recursos Físicos**

Proceso	Observaciones del control
<b>R80</b> <p><b>Causa Inmediata:</b> por la insatisfacción de las dependencias de la entidad.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> al incumplimiento en la entrega de los bienes y servicios requeridos y aprobados en el plan anual de adquisiciones.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p><b>Asignación clara de responsabilidad:</b> La Subdirección de Contratación asume el seguimiento del PAA (Resolución 1241/2025).</p> <p><b>Formalización del proceso:</b> Existe acto administrativo que respalda la función.</p> <p>Necesita: seguimiento mensual continuo desde el inicio de la vigencia, sistema de alertas preventivas, protocolos de acción correctiva y responsables únicos por proceso para evitar fragmentación.</p>
<b>R81</b> <p><b>Causa Inmediata:</b> por la exposición de confidencialidad de los datos personales del registro de funcionarios y visitantes, y las grabaciones de video del circuito cerrado de televisión.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a temas de logística y autorizaciones de ingreso.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>Es importante aclarar seguridad física con ciberseguridad y protección de datos. incumplimiento normativo.</p> <p>Lo que DEBE existir:</p> <p>Controles de acceso digital (usuarios, roles, permisos)</p> <p>Logs de auditoría de accesos a información sensible.</p>
<b>R82</b> <p><b>Causa Inmediata:</b> por la materialización de situaciones que configuren a conductas de recibir o solicitar dádivas.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido al favorecimiento en la compra de bienes, obras y servicios en beneficio propio o de un tercero.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>Base positiva pero requiere intensificación, periodicidad y complemento con controles duros. La lucha contra la corrupción necesita insistencia constante en formación ética más barreras estructurales.</p>

**Elaboración: Oficina Asesora de Planeación**

Todos los controles requieren transformarse en procesos continuos, específicos y medibles, complementados con controles técnicos y preventivos robustos. La gestión de riesgos no puede basarse en acciones esporádicas sino en sistemas permanentes de control con indicadores, auditorías y mecanismos de verificación constante.

#### 4.1.11. Gestión de Proyectos para la Igualdad y la Equidad

**Tabla 14 Riesgos y descripción de los controles Gestión de Proyectos para la Igualdad y la Equidad**

Proceso	Observaciones del control
<p><b>R22</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por inadecuada aplicación de requisitos técnicos en la formulación de proyectos.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a la ausencia de lineamientos técnicos estandarizados para la formulación de proyectos.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>Control pertinente que aborda la causa raíz mediante creación de lineamientos técnicos estandarizados. Sin embargo, su efectividad es limitada al cierre del cuatrimestre, ya que el documento se encuentra en proceso de revisión y codificación, sin estar oficialmente aprobado ni implementado. Se requiere: aprobación formal, incorporación al SIG, socialización y capacitación, mecanismos de verificación de cumplimiento y seguimiento a su aplicación en 2026.</p>
<p><b>R23</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por manipulación en la evaluación técnica de perfiles de proyectos.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a deficiencias en los controles de verificación y validación de requisitos habilitantes.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público.</p>	<p>Las revisiones de proyectos no previenen manipulación sin criterios objetivos y verificación independiente. Requiere: protocolos de evaluación estandarizados, listas de chequeo, separación de funciones, comité técnico, trazabilidad y revisión independiente.</p>

**Elaboración: Oficina Asesora de Planeación**

La Guía de lineamientos carece de efectividad por no estar aprobada ni implementada al cierre del cuatrimestre, y la exigencia de cumplimiento de requisitos no evidencia mecanismos de verificación independiente que prevengan manipulación. Se requiere: formalización de la Guía, socialización, protocolos de evaluación objetivos, listas de chequeo, separación de funciones, comités técnicos y trazabilidad.

#### 4.1.12. Gestión de Saberes y Conocimientos Estratégicos

*Tabla 15 Riesgos y descripción de los controles de Gestión de Saberes*

Proceso	Observaciones del control
<p><b>R24</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por deficiencias en la gestión de saberes y conocimientos estratégicos institucionales.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a la ausencia de metodologías estandarizadas para el diseño e implementación de estrategias de cierre de brechas.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>Control adecuado pero limitado a procesos específicos. No constituye un sistema integral de gestión del conocimiento estratégico. Requiere: repositorio institucional documentado, sistema de gestión documental, comunidades de práctica, protocolos de transferencia y evaluación de efectividad.</p>

**Elaboración:** Oficina Asesora de Planeación

#### 4.1.13. Gestión de Tecnologías de la Información

*Tabla 16 Riesgos y descripción de las evidencias Gestión de Tecnologías de la Información*

Proceso	Observaciones del control
<p><b>R90</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> por fuga de información.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a hurto o pérdida de equipos tecnológicos que contengan información institucional.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>Control robusto y efectivo que protege información mediante encriptación total. Debe fortalecerse con: respaldo automático institucional, protocolo de reporte de pérdida, bloqueo remoto, capacitación en custodia y auditorías de verificación.</p>
<p><b>R91</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por vulneración a la seguridad de los sistemas de información institucionales.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a debilidades en los controles de ciberseguridad.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>Control adecuado mediante seguimiento de infraestructura crítica. Debe fortalecerse con: monitoreo continuo automatizado, pruebas de penetración periódicas, actualización de parches, plan de respuesta ante incidentes, capacitación especializada y respaldos probados.</p>
<p><b>R92</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por manipulación de especificaciones técnicas en la adquisición de bienes y servicios TI.</p>	<p>La sensibilización ética no previene manipulación técnica. Requiere: comité de validación técnica, protocolos documentados de especificaciones,</p>

<b>Proceso</b>	<b>Observaciones del control</b>
<p><b>Causa Raíz:</b> Debido a deficiencias en los controles de verificación y validación de requerimientos.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público.</p>	separación de funciones, verificación independiente, trazabilidad de cambios y auditorías.
<p><b>R93</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por interrupción en la prestación de servicios tecnológicos.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a fallas en la infraestructura tecnológica y ausencia de planes de contingencia.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	El monitoreo de ANS no previene interrupciones ni aborda ausencia de contingencia. Requiere: planes de contingencia probados, redundancia de infraestructura, protocolos de respuesta, pruebas de continuidad, monitoreo proactivo y penalidades contractuales.
<p><b>R137</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por instalación de software no autorizado.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a deficiencia en los controles tecnológicos.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	Control efectivo mediante bloqueo de descarga en firewall y perfiles de usuario restringidos en Directorio Activo. Mitiga adecuadamente la causa raíz tecnológica. Para mayor robustez, debe complementarse con: política formal de uso de software, proceso de autorización excepcional, inventario automatizado de software, auditorías de cumplimiento y capacitación al personal.

**Elaboración: Oficina Asesora de Planeación**

Los controles de TI muestran efectividad variable: tres son robustos (encriptación, infraestructura crítica, restricciones de software) pero requieren fortalecimiento operativo, mientras dos son inadecuados (código de ética para manipulación técnica, monitoreo reactivo de ANS). Se requiere urgentemente: controles técnicos específicos (comités, separación de funciones, verificación independiente), planes de contingencia probados, redundancia, monitoreo proactivo, políticas formales y capacitación especializada.

#### **4.1.14. Gestión del Talento Humano**

**Observación general:** Un riesgo (R83) materializado en 2024, con seguimiento al plan de acción, algunas evidencias de tipo confidencial.

**Tabla 17 Riesgos y descripción de los controles de Gestión de Talento Humano**

<b>Proceso</b>	<b>Observaciones del control</b>
<b>R83</b> <p><b>Causa Inmediata:</b> por inconsistencias en el pago de salarios, prestaciones y aportes a seguridad social de trabajadores de la entidad.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a desconocimiento o incumplimiento en la gestión del proceso.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>Controles efectivos que abordan integralmente el riesgo mediante revisión normativa, validación de sistemas, verificación de novedades y control de prenómina. Evidencian trazabilidad y corrección oportuna de incidencias. Deben fortalecerse con: alertas automáticas, auditorías de calidad, indicadores, automatización de validaciones y lecciones aprendidas.</p>
<b>R94</b> <p><b>Causa Inmediata:</b> por irregularidades en la vinculación del Talento Humano de manera inadecuada o inoportuna incumpliendo las disposiciones legales.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a falta de ejecución, seguimiento y control en el proceso.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>Controles robustos y efectivos que mitigan adecuadamente el riesgo mediante cuatro mecanismos complementarios: análisis de planta, formalización de procedimientos, sistema tecnológico de vinculación y verificación de cumplimiento normativo (97-98% efectividad). Evidencian formalización, trazabilidad y control.</p>
<b>R96</b> <p><b>Causa Inmediata:</b> por recibir o solicitar cualquier dádiva o beneficio a nombre propio o de terceros, con el fin de dar un tratamiento especial o preferencial.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> utilizando indebidamente influencias personales o poder derivadas del ejercicio del cargo, de las funciones asignadas o conocimiento de asuntos propios de la entidad.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>Controles efectivos con alta madurez (85-90%) que abordan integralmente el riesgo mediante trazabilidad tecnológica, sensibilización ética y gestión de conflictos focalizados. Deben fortalecerse con: aprobación de circular, verificación de declaraciones con consecuencias, casos prácticos y auditorías de cruce de información.</p>
<b>R110</b> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por uso indebido de información confidencial de datos personales.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a debilidades en los controles de acceso y manejo de información sensible.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.</p>	<p>La firma de acuerdos no previene técnicamente el uso indebido de información. Requiere: seguimiento con consecuencias, controles de acceso diferenciado, trazabilidad, clasificación de información, protocolos de custodia, capacitación y auditorías.</p>

**Elaboración: Oficina Asesora de Planeación**

Los controles de Talento Humano muestran efectividad diferenciada: tres son robustos (nómina, vinculación con 97-98%, integridad con 85-90%) evidenciando formalización, trazabilidad y alta efectividad, aunque requieren automatización y fortalecimiento operativo.

En relación con el riesgo R83, cuya materialización fue identificada en febrero de 2024, se recuperó exitosamente la totalidad del monto afectado (100%). Las evidencias que respaldan las acciones correctivas implementadas se encuentran debidamente documentadas y disponibles.

#### 4.1.15. Gestión Documental

*Tabla 18 Riesgos y descripción de los controles de Gestión Documental*

Proceso	Observaciones del control
<b>R49</b> <b>Causa Inmediata:</b> Por incumplimiento de lineamientos del sistema de gestión documental. <b>Causa Raíz:</b> Debido a deficiencias en la implementación de protocolos de radicación y gestión documental. <b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.	Necesita <b>acción ejecutiva inmediata</b> para aprobar, socializar y verificar cumplimiento. (programa de gestión documental)
<b>R115</b> <b>Causa Inmediata:</b> Por inconsistencias en la construcción de TRD por falta de claridad en los procesos. <b>Causa Raíz:</b> debido a una no correcta identificación de series y subseries y tipos documentales se requiere la actualización de TRD. <b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.	Control con avance real pero incompleto. Necesita: cronograma de cierre, validación técnica de lo avanzado, y aprobación expedita de TRD para que sean operativas en 2026. Enfoque metodológico: Capacitación + circular institucional + herramientas (FUID) es un buen inicio.
<b>R116</b> <b>Causa Inmediata:</b> Por retrasos en la implementación del sistema de gestión documental. <b>Causa Raíz:</b> Debido a deficiencias en la gestión del cambio organizacional. <b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.	El control va <b>en la dirección correcta</b> con acciones concretas de gestión del cambio. Para maximizar su efectividad, se sugiere añadir métricas de adopción y planes de refuerzo que consoliden los avances logrados.
<b>R118</b> <b>Causa Inmediata:</b> Por existencia de brechas de seguridad en la protección de la información ya sea por accesos no controlados o configuraciones inadecuadas del sistema. <b>Causa Raíz:</b> Falta de implementación de roles y permisos específicos en el sistema.	Riesgo completamente expuesto: Sin sistema, no hay roles ni permisos, por lo que las brechas de seguridad persisten sin mitigación. El manejo manual de información es incompatible con la protección adecuada de datos institucionales. Se requiere implementación prioritaria de un sistema documental automatizado con controles de seguridad robustos.

Proceso	Observaciones del control
<b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.  <b>R120</b>  <b>Causa Inmediata:</b> Por indisponibilidad del sistema de gestión documental.  <b>Causa Raíz:</b> Debido a ausencia de planes de contingencia y continuidad del servicio.  <b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.	Control con avances positivos en planificación de contingencia que requiere verificación práctica.
<b>Elaboración: Oficina Asesora de Planeación</b>	

Es **imperativo priorizar en 2026** la implementación de un sistema de gestión documental automatizado integral. Mientras tanto, los controles compensatorios (planes de contingencia, procedimientos documentados, capacitaciones) son **paliativos necesarios pero insuficientes** para gestionar adecuadamente estos riesgos de alto impacto institucional.

#### 4.1.16. Gestión Estratégica

**Tabla 19 Riesgo y descripción de los controles de Gestión Estratégica**

Proceso	Observaciones del control
<b>R67</b>  <b>Causa Inmediata:</b> por incumplimiento en la ejecución del presupuesto asignado.  <b>Causa Raíz:</b> debido a deficiencias en la planificación y seguimiento de la ejecución presupuestal.  <b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.	Se realizaron mesas de trabajo con el propósito de actualizar la matriz que ha sido elaborada de manera conjunta por la Subdirección Administrativa y Financiera – SAF, el equipo de Planeación y Financiero de FonIgualdad y la Oficina Asesora de Planeación del Ministerio. En dicha matriz se presentan los saldos de los proyectos radicados en FonIgualdad, así como los valores contratados, obligados y pagados correspondientes a los programas misionales y de funcionamiento.
<b>R68</b>  <b>Causa Inmediata:</b> por incumplimiento de los requisitos establecidos en el Decreto 1499 de 2017 (MIPG).  <b>Causa Raíz:</b> debido a debilidades funcionales y/o documentales.  <b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.	Control pertinente que aborda la causa raíz mediante monitoreo de 634 recomendaciones DAFP para 19 políticas MIPG. La decisión de priorizar atención de recomendaciones sobre autodiagnósticos es acertada. Para mayor efectividad, debe complementarse con: periodicidad definida de monitoreo, matriz con indicadores por política, alertas tempranas, responsables y plazos claros, reportes ejecutivos a dirección y mecanismos de escalamiento ante obstáculos.
<b>R87</b>  <b>Causa Inmediata:</b> por materialización de riesgos institucionales, por deficiencias en el monitoreo y seguimiento a los mapas de riesgos.  <b>Causa Raíz:</b> debido al incumplimiento en la ejecución de las responsabilidades asignadas a la segunda línea de defensa en materia de	Se genera el reporte de control del tercer cuatrimestre del 2025 como lo establece la política de riesgos, validando las respectivas evidencias para el control y seguimiento de los riesgos.

gestión de riesgos.	
<b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.	

**Elaboración: Oficina Asesora de Planeación**

Los controles se mueven entre el plano documental y la ejecución operativa. La vulnerabilidad más crítica se encuentra en la inestabilidad institucional, las directrices fluctuantes y la alta dependencia de variables externas, configurando un esquema de control disperso con alcance preventivo restringido. Para fortalecer la efectividad del sistema de control, resulta imperativo estandarizar los procesos y disminuir la variabilidad normativa.

#### 4.1.17. Gestión Financiera

**Tabla 20 Riesgos y descripción de los controles Gestión Financiera**

Proceso	Observaciones del control
<b>R52</b>  <b>Causa Inmediata:</b> por la destinación de recursos públicos de forma indebida en favor de un privado o tercero.  <b>Causa Raíz:</b> por Configurar algún delito contra la administración pública (concusión, prevaricato, cohecho, etc.  <b>Impacto:</b> Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público.	Control con enfoque correcto pero alcance insuficiente para un riesgo penal grave.  <b>Fortalezas Importantes:</b> <b>Periodicidad mensual consistente:</b> Reuniones regulares demuestran seguimiento activo y sostenido durante el cuatrimestre. <b>Distribución de funciones:</b> Participación de Subdirectora y Coordinadora permite supervisión de doble vía. <b>Revisión de documentos soporte:</b> Validación de respaldos y verificación física de chequera reduce riesgo de pagos irregulares.
<b>R53</b>  <b>Causa Inmediata:</b> por ocasión al no fenecimiento de la cuenta.  <b>Causa Raíz:</b> debido al incumplimiento normativo y del manual de políticas contables en el desarrollo de actividades financieras, permitiendo la construcción de elementos asociados con el artículo 413 y 414 de la Ley 599 de 2000.  <b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.	Control insuficiente para un riesgo penal. Es imperativo fortalecer urgentemente estos controles, dada la naturaleza del riesgo.
<b>R55</b>  <b>Causa Inmediata:</b> por insatisfacción de las personas atendidas.  <b>Causa Raíz:</b> debido a la pérdida de	Control con bases adecuadas que requiere fortalecimiento en seguridad técnica.  <b>Fortalecer seguridad de transmisión:</b> Considerar plataforma encriptada o portal seguro para datos bancarios (información sensible).

<b>Proceso</b>	<b>Observaciones del control</b>
<p>confidencialidad de los datos personales semiprivados asociados a números de cuenta de proveedores y/o contratistas.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.</p>	<p>El control tiene <b>fundamentos sólidos con proceso ordenado y trazable</b>. Para optimizarlo, se recomienda incorporar capas adicionales de seguridad técnica que protejan la confidencialidad de datos bancarios en cumplimiento de estándares normativos vigentes.</p>
<p><b>R57</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> por la imposibilidad de completar la totalidad de la información y cumplir con las fechas programadas de SIIF.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a inconsistencias y/o falta de información suministradas oportunamente por las dependencias y permitiendo la construcción de elementos asociados con el artículo 413 y 414 de la Ley 599 de 2000.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.</p>	<p>Debe complementarse urgentemente con estrategias como: (1) tablero de seguimiento con fechas límite y responsables, (2) escalamiento automático a directivos ante incumplimientos, (3) recordatorios programados, (4) actas de comité que documenten cumplimiento.</p>
<p><b>R58</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> por la inapropiada implementación de las políticas contables aplicables a la Entidad.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a las inconsistencias en la presentación de los hechos económicos en los estados financieros y permitiendo la construcción de elementos asociados con el artículo 413 y 414 de la Ley 599 de 2000.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.</p>	<p>Control con avances positivos en gobernanza contable. Validación normativa: Verificación de correcta aplicación en Estados Financieros I, II y III trimestre 2025. Planificación de mejoras: Temas aprobados para inclusión en manual antes del 31/01/2026. Doble revisión: Dos reuniones de comité demuestran seguimiento activo. Estructura adecuada.</p>
<p><b>R134</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Incumplimiento en el pago de obligaciones fiscales y financieras.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a las fallas tecnológicas como SIIF NACIÓN, error en documentación que soporta el pago, fallas en el proceso de planeación financiera, falta de recursos para el respectivo pago.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>Proceso operativo bien ejecutado, pero alcance limitado. Requiere complementarse con controles sobre fallas de SIIF, validación documental y planeación de flujo de caja.</p>
<p><b>R135</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Inoportunidad en la legalización de comisiones de servicio y gastos de desplazamiento.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> debido a fallas en la planeación de requerimiento de viáticos, desconocimiento del diligenciamiento de formatos, desconocimiento de la normatividad, ausencia de soportes y fallas tecnológicas como SIIF NACIÓN.</p>	<p>Se requiere rediseño del proceso completo con controles como: (1) capacitación obligatoria antes de autorizar viáticos, (2) lista de chequeo de soportes previo a viaje, (3) definición de plazos máximos de legalización con alertas automáticas.</p>

<b>Proceso</b>	<b>Observaciones del control</b>
<b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.	
<b>R136</b>  <b>Causa Inmediata:</b> Incumplimiento en el pago de obligaciones fiscales y financieras.  <b>Causa Raíz:</b> debido las gestiones administrativas con las entidades financieras y portales de pagos en donde el Ministerio tiene productos.  <b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica.	No aplica para el período, dado que no fue necesario realizar la actualización de los usuarios, roles y condiciones de uso de los productos y portales.

**Elaboración: Oficina Asesora de Planeación**

El análisis de los controles para riesgos financieros y contables revela **áreas importantes de mejora** que requieren atención prioritaria para fortalecer la gestión.

El Ministerio ha establecido bases documentales y procedimentales en gestión financiera, pero existe una oportunidad importante de evolucionar hacia controles más preventivos, automatizados y verificables. La transformación de controles reactivos en proactivos, complementada con herramientas tecnológicas y gobernanza fortalecida, permitirán gestionar más efectivamente riesgos de alto impacto fiscal, reputacional y legal.

#### 4.1.18. Gestión Jurídica

**Tabla 21 Riesgo y descripción de los controles Gestión Jurídica**

<b>Proceso</b>	<b>Observaciones del control</b>
<b>R59</b>  <b>Causa Inmediata:</b> por situaciones que configuren la instauración de acciones de tutela, denuncias, quejas por parte de los grupos de valor o hallazgos de la oficina de control interno.  <b>Causa Raíz:</b> debido al vencimiento de término de Respuesta de Derechos de Petición.  <b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.	Requiere intervención de emergencia inmediata con plan de choque para recuperar cumplimiento normativo.
<b>R63</b>  <b>Causa Inmediata:</b> por el incremento en el pago de condenas.  <b>Causa Raíz:</b> debido a que no se llegó a un	Cumplimiento formal sin efectividad sustancial. Asistir a diligencias sin proponer acuerdos no mitiga el riesgo de condenas crecientes.

<b>Proceso</b>	<b>Observaciones del control</b>
acuerdo conciliatorio.  <b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional	
<b>R64</b>  <b>Causa Inmediata:</b> por proyectos normativos y/o actos administrativos.  <b>Causa Raíz:</b> debido a la expedición sin los requisitos de ley que termine en demanda ante la Entidad.  <b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional	Control con actividad importante, pero alcance y profundidad inciertos.  Actividad positiva, pero falta evidencia de profundidad y efectividad de las revisiones realizadas.

**Elaboración: Oficina Asesora de Planeación**

La ocurrencia de 11 tutelas en 4 meses requiere acción correctiva inmediata. Los controles actuales son predominantemente formales (asistir, revisar, documentar) sin demostración de efectividad sustancial en prevención o mitigación de riesgos jurídicos.

#### **4.1.19. Relacionamiento con la Ciudadanía:**

**Tabla 22 Riesgos y descripción de los controles Relacionamiento con la Ciudadanía**

<b>Proceso</b>	<b>Observaciones del control</b>
<b>R46</b>  <b>Causa Inmediata:</b> Por orientación inadecuada a la ciudadanía en los canales de atención.  <b>Causa Raíz:</b> Debido a deficiencias en la capacitación del personal en protocolos de servicio.  <b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.	La sensibilización realizada representa una base valiosa de concientización. Para potenciar su efectividad, se sugiere complementar con: programa formal de capacitación estructurado, talleres prácticos interactivos, protocolos documentados de fácil acceso, evaluaciones que verifiquen apropiación de conocimientos, monitoreo periódico de calidad en la atención, indicadores medibles de desempeño y espacios de retroalimentación continua que consoliden el aprendizaje.
<b>R47</b>  <b>Causa Inmediata:</b> Por incumplimiento de protocolos de atención a la ciudadanía.  <b>Causa Raíz:</b> Debido a debilidades en la implementación de estándares de calidad en el servicio.  <b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional	El material enviado constituye un primer paso importante en la sensibilización del equipo. Para fortalecer la efectividad del control es importante complementarlo con acciones como capacitación verificable, seguimiento a la implementación y mecanismos de supervisión que aseguren la aplicación efectiva del servicio a la ciudadanía.

<p><b>R48</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por solicitud de dádivas durante la atención a la ciudadanía.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a la motivación de obtener beneficios personales inmediatos.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de efecto dañoso sobre el recurso público</p>	<p>Se identifica oportunidad de fortalecer controles específicos para este riesgo de alto impacto. Se recomienda implementar de manera prioritaria: Código de Conducta con lineamientos claros y consecuencias definidas, capacitación continua en ética pública y régimen disciplinario.</p>
---	---

**Elaboración: Oficina Asesora de Planeación**

La atención ciudadana de calidad no es solo cumplimiento normativo, es la promesa de servicio de una entidad comprometida con la igualdad y la equidad. Pasar de controles pasivos (envío de información) a controles activos (capacitación, supervisión, auditoría) representa una evolución natural que posicionaría al Ministerio como referente en servicio público centrado en las personas.

#### **4.1.20. Evaluación de Políticas Públicas, Diseño de Programas y Proyectos**

**Tabla 23 Riesgos y descripción de los controles Evaluación Políticas Públicas, Diseño de Programas y Proyectos**

<b>Proceso</b>	<b>Observaciones del control</b>
<p><b>R130</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por desarticulación en la formulación e implementación de políticas públicas, programas y proyectos con enfoque diferencial e interseccional.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a deficiencias en la coordinación interinstitucional y la caracterización de necesidades específicas de las poblaciones objetivo.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>Control pertinente que genera información de seguimiento y caracterización poblacional, pero insuficiente para abordar las deficiencias en coordinación interinstitucional. Se evidencia que debería complementarse con estrategias como: espacios formales de articulación interinstitucional, protocolos con roles definidos, seguimiento conjunto de compromisos y sistemas integrados de información sobre poblaciones objetivo.</p>

**Elaboración: Oficina Asesora de Planeación**

#### 4.1.21. Gestión de Cooperación Internacional

**Tabla 24 Riesgos y descripción de los controles Gestión de Cooperación Internacional**

Proceso	Observaciones del control
<b>R129</b> <b>Causa Inmediata:</b> por cambios en las directrices de los viceministerios respecto a la suscripción de instrumentos de cooperación internacional y alianzas estratégicas. <b>Causa Raíz:</b> debido a debilidades en los mecanismos de planeación de los instrumentos de contratación y la estrategia de cooperación internacional. <b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida reputacional.	Gestión efectiva con documentación de respaldo.

**Elaboración: Oficina Asesora de Planeación**

#### 4.1.22. Gestión del Conocimiento Innovación Público Popular

**Tabla 25 Riesgos y descripción de los controles Gestión del Conocimiento Innovación Público Popular**

Proceso	Observaciones del control
<b>R131</b> <b>Causa Inmediata:</b> Por deficiencias en la integración y aprovechamiento de conocimientos científicos y saberes ancestrales. <b>Causa Raíz:</b> Debido a debilidades en los mecanismos de investigación participativa y en la articulación de diferentes fuentes de conocimiento. <b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.	No se realizaron acciones adicionales a las ya reportadas en el marco de la gestión de este riesgo.

**Elaboración: Oficina Asesora de Planeación**

#### 4.1.23. Traslado Seguimiento y Evaluación

*Tabla 26 Riesgos y descripción de los controles Traslado Seguimiento y evaluación*

Proceso	Observaciones del control
<p><b>R133</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Por deficiencias en el seguimiento a la ejecución de proyectos.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Debido a debilidades en los mecanismos de monitoreo y en la implementación del sistema de indicadores de impacto.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>Avances preliminares importantes, pero control aún no operativo. Se requiere priorizar en 2026: aprobar procedimiento, implementar indicadores de impacto y activar seguimiento sistemático con periodicidad definida.</p>

**Elaboración: Oficina Asesora de Planeación**

#### 4.1.24. Gestión Financiera (Secretaría General)

*Tabla 27 Riesgos y descripción de los controles Secretaría General*

Proceso	Observaciones del control
<p><b>R141</b></p> <p><b>Causa Inmediata:</b> Falta de orientación en la formulación del Plan de Austeridad y Eficiencia del Gasto Público.</p> <p><b>Causa Raíz:</b> Desconocimiento de la normativa que obliga a las entidades que integran el PGN a formular el Plan de Austeridad.</p> <p><b>Impacto:</b> Posibilidad de pérdida económica y reputacional.</p>	<p>Control con seguimiento activo; sin embargo, realizar seguimiento trimestral verifica cumplimiento posterior, pero no previene errores en la formulación por desconocimiento.</p>

**Elaboración: Oficina Asesora de Planeación**

## 5. RIESGOS DE CORRUPCIÓN

### 5.1 Seguimiento a Riesgos de Corrupción - III cuatrimestre 2025

Tabla 28 Riesgos de corrupción y descripción de los controles

Proceso	Observaciones	Acción Requerida
<b>R 9</b> <b>ATENCIÓN DE PUEBLOS ÉTNICOS Y CAMPESINOS</b>	Reportar avances contractuales no previene manipulación de requisitos.	Requiere <b>implementación urgente</b> de controles anticorrupción robustos.
<b>R 13</b> <b>ATENCIÓN A POBLACIONES Y TERRITORIOS EXCLUIDOS Y MARGINADOS</b>	Control técnicamente sólido en verificación sistemática	Requiere complementarse con mecanismos de detección de fraudes no capturables por bases de datos oficiales. La verificación digital es necesaria pero no suficiente.
<b>R 16</b> <b>ATENCIÓN DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD, DIVERSAS Y LGTBIQ+</b>	Proceso estructurado robusto: Múltiples filtros de verificación (técnica, documental, interventoría) para LGTBIQ+, pero deficiente en discapacidad.	La gestión de riesgos de corrupción debe ser consistente entre todas las poblaciones atendidas.
<b>R 21</b> <b>ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES</b>	Control con estructura adecuada que fortaleció el proceso tras materialización del riesgo.	Buena estructura preventiva que requiere complementarse con automatización completa y auditorías ex-post para consolidar efectividad.
<b>R 23</b> <b>GESTIÓN DE PROYECTOS PARA LA IGUALDAD Y LA EQUIDAD</b>	Ya se encuentran los documentos disponibles para Tanto el procedimiento como los formatos que se desprenden de él, listado maestro del SIG-MIPG (SE_T-PR-001)	Requiere <b>rediseño completo</b> del proceso de evaluación con controles robustos, segregación de funciones y auditoría independiente.
<b>R 44</b> <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	<b>Capacitaciones NO previenen conductas penales:</b> Conocer el manual <b>no garantiza</b> que se cumplan los requisitos legales en cada proceso contractual.	Se requiere de barreras robustas que impidan materialmente la celebración indebida de contratos.
<b>R 48</b> <b>RELACIONAMIENTO CON LA CIUDADANÍA</b>	La lucha contra la corrupción requiere <b>persistencia diaria y constante</b> . No basta con implementar controles una sola vez; es fundamental mantener una <b>cultura institucional de integridad</b> .	La capacitación constituye un componente valioso pero insuficiente como único mecanismo de mitigación del riesgo de corrupción. Debe integrarse dentro de una arquitectura integral.
<b>R 52</b> <b>GESTIÓN FINANCIERA</b>	Reuniones de seguimiento entre para revisar los documentos soporte de pagos.	Estos controles NO deben considerarse actividades rutinarias, sino mecanismos esenciales de protección

<b>Proceso</b>	<b>Observaciones</b>	<b>Acción Requerida</b>
		institucional que requieren máxima diligencia, formalidad y mejora continua.
<b>R 82</b> <b>GESTIÓN DE LOGÍSTICA Y RECURSOS FÍSICOS</b>	<b>Comunicación institucional:</b> Evidencia de compromiso con cultura de integridad.	Debe combinarse con formación continua, controles preventivos obligatorios, auditorías independientes y consecuencias por incumplimiento claras, mantenido con persistencia diaria para construir cultura anticorrupción efectiva.
<b>R 92</b> <b>GESTIÓN DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN</b>	Socializar código de ética ocasionalmente no previene direccionamiento técnico sofisticado. Este es un riesgo especializado que requiere controles técnicos robustos.	La contratación TI mal especificada puede generar sobrecostos, lock-in con proveedores, incompatibilidades sistemáticas y obsolescencia prematura. Requiere rediseño urgente con controles técnicos especializados, no solo sensibilización genérica.
<b>R 96</b> <b>GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO</b>	Control robusto y ejemplar con enfoque integral de prevención de corrupción.	Demuestra que la prevención de corrupción es posible con <b>compromiso institucional, persistencia diaria y enfoque sistemático</b> .
<b>R 99</b> <b>CONTROL INTERNO DISCIPLINARIO</b>	Mantener la práctica actual de reuniones mensuales documentadas (es valiosa).	Se recomienda complementar Con Protocolo de conflictos de interés y auditorías semestrales.
<b>R 102</b> <b>ATENCIÓN A LAS MUJERES</b>	Cierre ordenado y sin irregularidades del proceso de dotación.  Marco jurídico claro para uso adecuado de recursos transferidos.	Se recomienda implementar plan de supervisión territorial con visitas, auditorías y sistema de reporte con indicadores verificables, no solo seguimientos trimestrales de escritorio.
<b>R 113</b> <b>ATENCIÓN A POBLACIONES Y TERRITORIOS EXCLUIDOS Y MARGINADOS</b>	El control actual es necesario pero insuficiente. La revisión del director técnico previene errores administrativos, pero no detecta manipulación deliberada si quien revisa está coludido o presionado.	Se requieren controles técnicos robustos, validación independiente, trazabilidad completa y verificación de campo, no solo firma directiva.

Proceso	Observaciones	Acción Requerida
<b>R 114</b> <b>GESTIÓN CONTRACTUAL</b>	Es un riesgo de alto impacto económico que requiere de unos controles más robustos.	Requiere <b>plan de choque con documentación clara, de las necesidades, responsables, de las actividades de control</b>
<b>R 124</b> <b>ATENCIÓN A LAS JUVENTUDES</b>	Se cumplió con trámite administrativo.	Se requiere evidencia de proceso técnico robusto con metodología clara, evaluadores competentes, criterios específicos y trazabilidad de decisiones técnicas, no solo documento de aprobación.
<b>R 138</b> <b>ATENCIÓN A POBLACIONES Y TERRITORIOS EXCLUIDOS Y MARGINADOS</b>	Controles de acuerdo con lo planificado.	Se recomienda implementar protocolo institucional unificado con: (1) caracterización y registro obligatorio.

**Elaboración: Oficina Asesora de Planeación**

Los riesgos de corrupción analizados representan las amenazas más graves a la integridad institucional, la confianza ciudadana y el uso adecuado de recursos públicos destinados a poblaciones vulnerables. La prevención de la corrupción no puede ser una actividad ocasional ni depender de acciones aisladas; requiere un compromiso institucional permanente, sistemático e inquebrantable. Los controles implementados deben mantenerse con rigurosidad absoluta, actualizarse continuamente ante nuevas modalidades de riesgo y evolucionar hacia arquitecturas cada vez más robustas que combinen tecnología, procesos colegiados, auditorías independientes y cultura de integridad.

## 6. RIESGOS MATERIALIZADOS

Para este periodo de control, no se presentó la materialización de nuevos riesgos, manteniendo un comportamiento estable y controlado del sistema de gestión de riesgos.

Respecto a los riesgos materializados durante 2024, se reporta el siguiente estado: el riesgo R21 de Atención a las Juventudes - Jóvenes en Paz continúa con la ejecución de las acciones correctivas implementadas para evitar su recurrencia; mientras que el riesgo R83 de Gestión de Talento Humano fue cubierto en su totalidad, habiendo recuperado el 100% del monto comprometido.

**Tabla 299 Resumen riesgos materializados**

ID	Proceso	Fecha de Materialización	Fecha de Detección	Estado Actual	Nivel de Subsanación
<b>R21</b>	Atención a las Juventudes	II Semestre 2024	II Semestre 2024	En tratamiento	En proceso, cumpliendo con lo establecido en el plan de acción.
<b>R83</b>	Gestión del Talento Humano	Nov. 2023	Feb. 2024	Subsanado Totalmente 2025	100%

**Fuente:** Oficina Asesora de Planeación

## 6.1. DETALLE DE RIESGOS MATERIALIZADOS 2024 Y SU SEGUIMIENTO

**Riesgo R21:** Programa Jóvenes en Paz

**Proceso:** Atención a las Juventudes

**Acciones:** Realizar la verificación de la base de datos con la información de los jóvenes susceptibles a recibir transferencias monetarias condicionadas para validar el cumplimiento de requisitos previo a la expedición de la certificación.

**Control realizado:** Se implementaron controles para garantizar pagos adecuados de Transferencias Monetarias Condicionadas: cortes quincenales de validación de criterios de vinculación, migración al sistema SISJOPAZ con información validada, mejoras en el código de programación para certificación de pagos, cruces adicionales de bases de datos antes de certificación, y remisión mensual al DPS de jóvenes validados para liquidación. Estos controles reducen la probabilidad de pagos indebidos y aseguran que solo la población elegible reciba las transferencias.

**Riesgo R83:** Pago Indebido de Prima Técnica

**Proceso:** Gestión del Talento Humano

**Descripción:** Pago de prima técnica a 28 empleados públicos del Ministerio que no cumplían con los requisitos normativos para recibirla.

**Acciones implementadas:**

Ajustes inmediatos en la parametrización del sistema de nómina (febrero 2024). Para este riesgo materializado, se implementaron y ejecutaron de manera oportuna las acciones correctivas necesarias, lo que permitió recuperar el 100% del monto afectado. Los resultados obtenidos fueron satisfactorios, mitigando

completamente el impacto financiero y dejando debidamente documentado el proceso de recuperación.

## **7. EVALUACION DE CONTROLES:**

La revisión de los controles establecidos en la matriz de riesgos institucional evidencia avances significativos en la gestión de riesgos. En la medida que la entidad viene evolucionando en sus procesos y fortaleciendo el cumplimiento de programas y actividades, se ha observado un mejor comportamiento y mayor efectividad de los controles implementados. Esta madurez progresiva del sistema permite ir ajustando la gestión de riesgos para obtener mejores resultados y una cobertura más efectiva.

### **Resultado de la Evaluación de Controles**

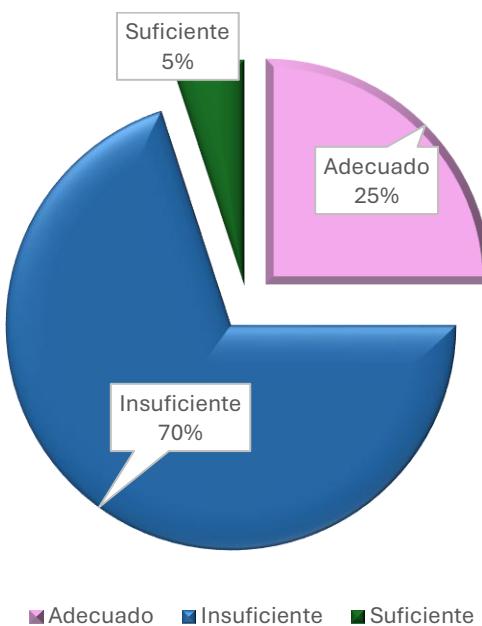
La evaluación integral de los controles implementados durante el tercer cuatrimestre de 2025 revela el siguiente panorama de madurez del sistema:

**70% de los controles requieren fortalecimiento significativo** debido a: (i) insuficiencia documental que respalde su operación, (ii) ausencia de directrices técnicas estandarizadas, y (iii) inestabilidad derivada de múltiples ajustes procesales e instrucciones institucionales fluctuantes que impiden la consolidación de mecanismos de control sostenibles.

**25% de los controles evidencian evolución positiva**, mostrando perfeccionamiento progresivo mediante dinámicas operativas mejoradas, incorporación de lecciones aprendidas y ajustes que incrementan gradualmente su efectividad preventiva y detectiva.

**5% de los controles operan con efectividad robusta**, cumpliendo consistentemente con los parámetros de diseño establecidos, demostrando capacidad preventiva consolidada y generando resultados medibles en la mitigación de riesgos institucionales.

**Gráfica 4 Resultado de los controles**



## **8. GESTIÓN DE EVIDENCIAS**

Las evidencias son fundamentales para demostrar la efectividad real de los controles implementados. Durante este periodo se observó una mejora significativa en la capacidad de los responsables para reportar riesgos y presentar evidencias claras, pertinentes y verificables sobre la operación de controles.

Este avance permite consolidar criterios estandarizados de presentación de evidencias, facilitando procesos de verificación más ágiles y efectivos. El objetivo es continuar fortaleciendo su calidad, asegurando que sean trazables, suficientes y objetivamente verificables, confirmando que los controles operan según lo diseñado y mitigan efectivamente los riesgos identificados.

## **9. ANÁLISIS DEL ENTORNO INSTITUCIONAL**

### **Consolidación Institucional y su Impacto en la Gestión de Riesgos**

La consolidación y estabilización institucional constituye un proceso dinámico de ajuste y mejoramiento continuo que incide directamente en la gestión de riesgos. Durante esta fase de maduración organizacional, es natural que se presenten múltiples modificaciones en los procesos, derivadas de:

- **Estandarización de procesos:** La definición y refinamiento de procedimientos que inicialmente muestran variabilidad en su ejecución, lo cual genera riesgos operacionales transitorios.
- **Optimización de controles:** El ajuste progresivo de mecanismos de verificación y seguimiento a medida que se identifican nuevas exposiciones al riesgo.
- **Fortalecimiento de capacidades:** El desarrollo de competencias internas para identificar, evaluar y gestionar riesgos emergentes.
- **Estabilización de lineamientos:** El perfeccionamiento de normativas y directrices que reduzcan la probabilidad de materialización de eventos adversos.

### **Implicaciones para la Administración de Riesgos**

Esta dinámica de cambios constantes demanda un enfoque adaptativo del sistema de administración de riesgos:

- Los mapas de riesgo requieren actualización frecuente para reflejar las transformaciones procesales.
- Los controles necesitan revisión y calibración continua hasta alcanzar su efectividad óptima.
- El apetito y tolerancia al riesgo deben contextualizarse dentro del proceso de estabilización institucional.
- El monitoreo debe intensificarse durante esta fase de transición para detectar oportunamente desviaciones.

Una vez alcanzada la estabilización completa de los procesos, se consolidará una gestión de riesgos madura que permitirá un funcionamiento más predecible, con amenazas mejor controladas y sistemas de administración de riesgos robustos y eficientes.

## **10. CONCLUSIONES**

El monitoreo de riesgos del tercer cuatrimestre de 2025 evidencia un sistema de gestión aun en proceso de consolidación, con avances significativos en formalización de controles y una mayor apropiación por parte de los responsables de proceso, aunque persisten oportunidades críticas de mejora en la efectividad preventiva de los mecanismos implementados.

La entidad demuestra capacidad creciente en la identificación y documentación de riesgos, alcanzando 90 riesgos institucionales gestionados (73 operativos y 17 de corrupción) distribuidos en 24 procesos. La calidad de las evidencias

presentadas mejoró sustancialmente respecto a períodos anteriores, reflejando mayor comprensión de las responsabilidades de primera línea de defensa. No obstante, la efectividad real de los controles presenta heterogeneidad significativa entre procesos, oscilando desde controles robustos y preventivos hasta mecanismos meramente documentales con capacidad limitada de mitigación.

Los controles institucionales evidencian una dualidad entre lo documental y lo operativo. Si bien existe formalización de procedimientos, lineamientos y protocolos, una proporción importante de estos controles adolece de mecanismos de verificación efectiva, automatización o indicadores medibles que permitan validar objetivamente su funcionamiento. Esta característica genera brechas entre el control diseñado y el control operante, limitando la capacidad institucional de prevenir la materialización de riesgos antes de que generen impactos significativos.

La efectividad del sistema de gestión de riesgos 2026 dependerá de la capacidad institucional para: estabilizar procesos operativos, consolidar compromisos interinstitucionales de largo plazo, automatizar controles críticos, implementar verificación independiente en procesos sensibles y mantener compromiso inquebrantable con la integridad y el uso eficiente de recursos públicos. Una vez alcanzada esta estabilización, se consolidará una gestión de riesgos madura que permitirá funcionamiento predecible, amenazas mejor controladas y sistemas de administración robustos que protejan efectivamente los objetivos institucionales y la confianza ciudadana.

El Ministerio de Igualdad y Equidad cuenta con bases sólidas para evolucionar hacia un sistema de gestión de riesgos efectivo.

**Elaboró:** Amparo Orozco

**Cargo:** Profesional

Oficina Asesora de Planeación

**Aprobó:** María José Pérez Hoyos

**Cargo:** Jefe Oficina Asesora de Planeación